

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 11-ene.-22. A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto Int. N°: 049
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Marlio José Estrella Torres
Demandada: Erik Jefferson Vergara Gómez, Crhistian David Vergara Gómez
Radicación: 765204003005-2020-00061-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las presentes diligencias, observa el despacho que, la apoderada judicial de la parte interesada demostró la comunicación para la diligencia de notificación del demandado Erik Jefferson Vergara Gómez, quien compareció al Juzgado vía correo institucional y ya se encuentra notificado en debida forma, empero, evidencia esta instancia que, hasta el momento, el señor Crhistian David Vergara Gómez no ha sido notificado, ni se han realizado las actuaciones para tal fin por la actora, por lo que se le requerirá para ello.

Por lo expuesto este Juzgado,

DISPONE:

ÚNICO: REQUERIR a la mandataria del extremo activo para que proceda a realizar las actuaciones tendientes a la notificación del demandado Edna Lucia Amaya Toro en debida forma, y a realizar la notificación del demandado señor Crhistian David Vergara Gómez, conforme se indicó en la orden de rigor.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

2

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d49ab9e820e955e5b2889cedd26151b18c37260ef786bdda30e67e32a909a87**

Documento generado en 14/01/2022 11:37:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>